

Luch Flores



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2026.
Oficio-INF/120/2026.

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$ 187,920.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Químico, quien prestará sus **servicios profesionales** en el Departamento de Infectología, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de actividades de apoyo en los diferentes procesos que determinan el diagnóstico molecular oportuno de enfermedades infecciosas respiratorias y oportunistas, para garantizar la atención en tiempo y forma para los pacientes, en el marco del Laboratorio de Biología Molecular del Departamento de Infectología en el Instituto, que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del Departamento de Infectología; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE

DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO
JEFE
DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 02 marzo del 2026.

DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA
Presente

SRF-202/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
INF/120/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 187,920.0	Contratación de un químico como prestador de servicios profesionales para el Departamento de Infectología, específicamente para el Laboratorio de Biología Molecular. Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, en el laboratorio se realiza el diagnóstico molecular de SARS-CoV-2 además de Influenza y otras infecciones respiratorias para todos los pacientes ambulatorios que acuden y son atendidos en nuestro instituto, hospitalizados y de urgencias, así como los trabajadores que acuden a Epidemiología Hospitalaria; el incremento constante de muestras para diagnóstico hace necesario contar con más personal químico para realizar los diferentes procesos que determinan el diagnóstico oportuno para garantizar así la atención en tiempo y forma para los pacientes.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: NAGM
REVISÓ: YHR



2026
año de
**Margarita
Maza**